



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 11 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN N°43

VISTO:

La importancia de promover e incentivar todas las expresiones artísticas, en este caso la cultura electrónica en la ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, CORRIENTES SUNSET es un festival que reunirá a los máximos referentes de la escena local, regional y nacional de la música electrónica y tiene como objetivo posicionar a la Ciudad como un nuevo punto estratégico y turístico del movimiento de la cultura electrónica.

Que, el espectáculo se desarrolla en el marco de los eventos Camalote Sunset, creado y producido por Camalote Producciones, productora que funciona como representante y canal de difusión de artistas dentro de la escena electrónica con el fin de promover el movimiento electrónico como una industria. Su objetivo es generar experiencias a través de espectáculos y entretenimiento creando un espacio donde artistas emergentes y consagrados puedan desarrollarse. Desde el 2022 su mayor escenario se encuentra debajo del puente General Belgrano en la Costanera de Corrientes bautizado como "Camalote Sunset".

Que, la primera edición del festival "Corrientes Sunset" se llevará a cabo el sábado 20 de abril a partir de las 16 hs en la bajada del puente de la ciudad de Corrientes. El espectáculo es de entrada libre y gratuita y contará con espacios gastronómicos, venta de bebida, stands institucionales, stands de emprendedores, puestos informativos, baños, control vehicular, seguridad, contando con el respaldo de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes(MCC), a través del área MuniJoven.

Que, el evento contará con la presencia de DJ artistas de distintas provincias como Beto Cabrera, Sense y Constanza Pucheta de Corrientes; Aneu y Pluj de Chaco; Schuster desde Misiones; Victoria Whynot de Córdoba y Rocio Portillo de Mendoza. Podrá ser visto vía streaming en vivo por el canal de YouTube de Camalote Producciones y de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Que, es importante promover el desarrollo de estos eventos de música electrónica que impactan profundamente en la cultura popular, generando nuevos puntos de desarrollo económico y originando un importante atractivo turístico para la ciudad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

..2//

Corrientes, 11 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN Nº 43

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

“Primera Edición del Festival CORRIENTES SUNSET”

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante la primera edición del Festival CORRIENTES SUNSET, que se llevará a cabo el 20 de abril.


ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes